

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código :EC-F-003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 01 de Junio de 2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 011
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Número de Página 1 de 9

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA No.1

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	29	Mes:	03	Año:	2019
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

1. PROCESO:	Actuaciones y Autorizaciones Administrativas												
2. LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S):	Superintendente Delegado para Inspección Vigilancia y Control, Director de Supervisión de Sociedades, Directora de Supervisión de Asuntos Especiales y Empresariales, Coordinador de Tramites Societarios y Coordinadora de Control de Sociedades y Seguimiento a Acuerdos de Reestructuración.												
3. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:	Evaluar la Gestión del Proceso de Actuaciones y Autorizaciones Administrativas, el cumplimiento de las disposiciones normativas, así como la implementación de los Sistemas de Gestión de la Calidad, Seguridad de la Información y Gestión Ambiental, de manera que permita contribuir a la mejora continua de los Sistemas de Gestión Integrado, Control Interno y la Gestión Institucional.												
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA:	<p>La Auditoría se realizó mediante prueba selectiva y/o muestreo de las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 5 de abril de 2017 al 29 de marzo de 2019</p> <p>Para su desarrollo se aplicó la Guía de Auditoría para Entidades Públicas de 2018, expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública y para los Sistemas de Gestión la Norma ISO 19011:2018.</p> <p>Para el análisis de la información se tomó muestra aleatoria de registros en los aplicativos Post@I, BPM y Storm, así como expedientes físicos que documentan el proceso, tal como se cita a continuación:</p> <p style="text-align: center;">Normalización del pasivo pensional</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th>Nit</th> <th>Razón social</th> <th>Expediente No.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>830012969</td> <td>Glaxosmithkline Colombia S A</td> <td>28600</td> </tr> <tr> <td>811036755</td> <td>Laminados Y Derivados S.A.</td> <td>56670</td> </tr> <tr> <td>830500729</td> <td>Six Continents Hotels de Colombia S.A.</td> <td>59709</td> </tr> </tbody> </table>	Nit	Razón social	Expediente No.	830012969	Glaxosmithkline Colombia S A	28600	811036755	Laminados Y Derivados S.A.	56670	830500729	Six Continents Hotels de Colombia S.A.	59709
Nit	Razón social	Expediente No.											
830012969	Glaxosmithkline Colombia S A	28600											
811036755	Laminados Y Derivados S.A.	56670											
830500729	Six Continents Hotels de Colombia S.A.	59709											





SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código :EC-F-003

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 01 de Junio de
2017

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión: 011

FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Número de Página 2 de 9

Reformas Estatutarias

Nit	Razón social	Expediente No.
860001965	Textiles Lafayette S A S	7108
830139755	Texindigo S.A.	55316
805028124	Global Gaming S.A.S.	63438
800049083	Nutrición Y Recursos De Colombia Sa	39273

Control de sociedades y seguimiento a acuerdos de reestructuración.

Nit	Razón social	Expediente No.
900218054	Tecnología Y Consultorías Ambientales Y De Gestion S.A	68879

Cálculo actuarial

Nit	Razón social	Expediente No.
860069804	Carbones Del Cerrejon Limited	21409
890911545	Javier Arcila Y Cia S.C.A.	61930
890901672	Crystal S.A.S.	4275
860003342	La Vialidad Limitada	23012
860029022	Ropsohn Therapeutics SAS	3975
860044349	G. Barco S.A.	26144
890904815	Arquitectos E Ingenieros Asociados S.A. En Reorganización	23367
860001022	Casa Editorial El Tiempo S.A.	4122
860001093	Escobar Y Martinez S.A.	10362
891900196	Ingenio Carmelita S.A.	21246

Sociedades control

Nit	Razón social	Expediente No.
900439192	Tradeo Infraestructura Sucursal Colombia	80749
800041521	Inversiones Santa Ines S.A.	74224
900864857	Grupo Construirte S A S	88895
800206541	Transtel Sa	28143
815000973	Bugatel Sa Esp	38955



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código :EC-F-003

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 01 de Junio de
2017

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión: 011

FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Número de Página 3 de 9

Sociedades en Exoneración

Nit	Razón social	Expediente No.
800215790	Gestiones Financieras S.A.	76899
830064278	Global Datos Nacionales	79983
900778582	Inversiones Alejandro Jimenez A.J. S.A.S. en Intervención	85224

En el desarrollo de la auditoría no fue necesario incorporar hechos adicionales.

Se evaluó lo siguiente:

5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA:

1. Los riesgos y controles frente a la gestión del proceso conforme a lo dispuesto en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas, Versión 4 de 2018.
2. El cumplimiento de normatividad, procedimientos y términos en las actuaciones y gestión de los Grupos de Trámites Societarios, Supervisión de Asuntos Especiales y Empresariales y Control de Sociedades y Seguimiento a Acuerdos de Reestructuración.
3. La conformidad del Sistema de Gestión de la Calidad de acuerdo con la Norma ISO 9001:2015 los numerales 4.4; 6.1; 7.5; 8.1; 8.2; 9.1; 10.
4. La conformidad del Sistema de Seguridad de la Información de acuerdo con la Norma ISO 27001:2013 los numerales 6.1.2, 6.1.3, 7.2, 7.3, 7.5, 7.5.2, 7.5.3, 8.1, 8.2, 8.3, 10.1, 10.2. y los controles del anexo A.
5. La conformidad del Sistema de Gestión Ambiental, Norma ISO 14001:2015, los numerales 7.3; 7.5; 9.1. y 10.2.
6. Los Indicadores de Gestión establecidos para el proceso, de conformidad con lo dispuesto en el Documento Guía para la Implementación de Indicadores de Gestión, Código: GC-G-001, Versión 005 de 2015, y el cumplimiento de las metas definidas para cada uno de los mismos, así como las acciones tomadas con base en los resultados de su medición.

La efectividad de las actividades propuestas en el plan de mejoramiento elaborado para la auditoría realizada en la vigencia 2017.



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Código :EC-F-003

Fecha: 01 de Junio de
2017

Versión: 011

Número de Página 4 de 9

--	--

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría					Reunión de Cierre					
Día	25	Mes	2	Año	2019	Desde:	1/3/2019	Hasta:	29/3/2019	Día	1	Mes	4	Año	2019
							D / M / A		D / M / A						

6. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

6.1 ASPECTOS FUERTES DEL PROCESO:

Se destaca el cumplimiento de la normatividad legal vigente, procedimientos y términos de respuesta en las Actuaciones y Autorizaciones emitidas por los Grupos de Trámites Societarios y Control de Sociedades y Seguimiento a Acuerdos de Reestructuración, lo cual se evidencia en la solidez de los actos emitidos contribuyendo al cumplimiento del objetivo del proceso

6.2 OBSERVACIONES

No aplica

6.3 NO CONFORMIDAD

DESCRIPCIÓN	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA
<p>1. RIESGOS SEGURIDAD DE LA INFORMACION:</p> <p>En la evaluación a los riesgos asociados al proceso, se evidenció que no se tienen identificados los riesgos de seguridad de la información que midan la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, que contribuyan al aseguramiento del proceso de los activos de información.</p> <p>Lo anterior evidencia incumplimiento a la norma ISO27001:2013 Numeral 6.1.2.</p>	ISO 27001:2013. Numeral 6.1.2.
<p>2. TOMA DE CONCIENCIA:</p> <p>La Entidad realiza capacitación a los funcionarios nuevos y realiza reinducción a los funcionarios antiguos sobre la política de seguridad de la información, sin embargo se evidenció falta de toma de conciencia por parte de los funcionarios entrevistados, por cuanto ocho (8) no realizaron la reinducción, adicionalmente, en el desarrollo de la auditoria se indagó sobre el tema a los funcionarios del Grupo de</p>	ISO 27001:2013. Control A.7.2.2: Educación, formación, y concientización sobre la Seguridad de la información.



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código :EC-F-003

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 01 de Junio de
2017

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión: 011

FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Número de Página 5 de 9

6.3 NO CONFORMIDAD

DESCRIPCIÓN

NORMATIVIDAD INCUMPLIDA

Trámites Societarios sin obtener respuesta satisfactoria, situación que indica debilidad en el control A.7.2.2 Educación, formación, y concientización sobre el Sistema de Seguridad de la Información, sobre la cual está certificada la Entidad desde el año 2012.

3. POLITICA DE ESCRITORIO LIMPIO :

El equipo auditor realizó la revisión de (8) equipos de funcionarios del Grupo de Trámites Societarios, en donde se evidenció documentos en Word, Excel, archivo con fotografías personales y software con información de carácter personal; lo anterior incumple la política de escritorio despejado indicada en el numeral 2.3.3 del documento de Políticas de Gestión Integral, la cual dice así:

"(...) todo usuario dentro de la Superintendencia de Sociedades deberá conservar la pantalla libre de accesos directos a información no pública (confidencial) de los funcionarios o de la compañía (...)"

Lo anterior incumple la política del sistema de Gestión Integral y la política de Escritorio Limpio, contenida en la norma ISO 27001:2013.

Políticas del Sistema de Gestión Integral. Versión 007 del 12 de Octubre de 2018.
Numeral 2.3.3.

ISO 27001:2013.
Control A.11.2.9: Política de Escritorio Limpio y pantalla limpia

4. ACTAS DE ENTREGA:

El equipo auditor evidenció en el Grupo de Trámites Societarios que no se realizó el acta de entrega del funcionario que actuaba como Coordinador a su sucesor quien hoy ostenta la Coordinación, lo anterior evidencia incumplimiento a la Circular Interna 165-000015 del 30 de Octubre de 2008.

Circular Interna 165-000015 del 30 de octubre de 2008.

5. MANUAL DE ARCHIVO CENTRAL Y DE GESTIÓN:

Gestión de Archivo central y de gestión.
El equipo auditor evidenció que algunos expedientes analizados carecen de la hoja de control de documentos, requisito previsto en el manual de archivo para la gestión y control de documentos de los expedientes.

Con lo anterior se incumple lo dispuesto en el Manual de Archivo Central y de Gestión. Código: GDOC-M-001, del 28 de Junio de 2018, Versión 011, numeral 3.2.8.

Manual de Archivo Central y de Gestión. Código: GDOC-M-001, del 28 de Junio de 2018, Versión 011.
Numeral 3.2.8

6. INDICADORES DE GESTION:

Guía: Indicadores de Gestión.
Código: GCD-G-001 del 6 de

 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	Código :EC-F-003
	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO	Fecha: 01 de Junio de 2017
	PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL	Versión: 011
	FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Número de Página 6 de 9

6.3 NO CONFORMIDAD	
DESCRIPCIÓN	NORMATIVIDAD INCUMPLIDA
<p>En el análisis efectuado a las hojas de vida de los Indicadores de Gestión del año 2018 se evidenció que en el diseño de los 4 indicadores del proceso la unidad de medida enunciada en la parte superior donde se indica cómo se mide el proceso, difiere con los datos de las variables, lo que refleja que no hay coherencia en la unidad de medida detallada en los apartes del formato de hoja de vida del indicador.</p> <p>Incumpliendo la Guía de Indicadores de Gestión del 6 de abril de 2015.</p>	<p>abril de 2015. Numeral 2.1.</p>
<p>7. INEFECTIVIDAD PLAN DE MEJORAMIENTO:</p> <p>El equipo auditor evidenció que se cumplió con las acciones programadas dentro del plan de mejoramiento elaborado para la auditoría de la vigencia 2017, sin embargo éstas no fueron efectivas en lo relacionado con la gestión documental de archivo de documentos y conformación de expedientes y la actualización en la normatividad del proceso, puesto que no se eliminó la causa de la no conformidad.</p>	<p>NTC-ISO 9001:2015. Numeral 10.2.1.</p>

7. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA
<p>De la evaluación realizada al Proceso Auditado, el equipo auditor concluyó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los riesgos de gestión del proceso y sus controles deben ser revisados y ajustados una vez la Oficina de Planeación efectuó la actualización de la Guía de Riesgos acorde con los nuevos lineamientos definidos por DAFP en la Guía Versión 4 del mes de octubre de 2018. 2. El proceso cumple en el desarrollo de su gestión con la normatividad, procedimientos y términos de respuesta en las Actuaciones y Autorizaciones emitidas por los Grupos de Trámites Societarios y Control de Sociedades y Seguimiento a Acuerdos de Reestructuración. <p>Sin embargo, se hace necesario mencionar que al realizar el análisis y verificación de la Circular Externa 320-000001 de 2015, el numeral 3°, establece lo siguiente: “(...) el informe del cálculo actuarial debe presentarse a más tardar el 31 de marzo del siguiente año (...)”.</p> <p>Es pertinente señalar que el cálculo actuarial solamente se debe presentar a esta Entidad</p>



**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código :EC-F-003

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 01 de Junio de
2017

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión: 011

FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Número de Página 7 de 9

7. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

cuando se trate de una sociedad que desee aplicar al descuento tributario establecido en los artículos 112 y 113 del Estatuto Tributario, o cuando estando en un proceso de insolvencia requiera aprobación de la Normalización del Pasivo Pensional, eventos en los cuales la presentación del cálculo actuarial puede darse en cualquier tiempo.

En consecuencia, el numeral 3º de la Circular Externa 320-000001 de 2015, no tiene expresa aplicación.

- Respecto al aseguramiento de las actuaciones emitidas por el grupo de Control de Sociedades y Seguimiento a Acuerdos de Reestructuración, en donde se solicita a la Cámara de Comercio la inscripción de actos de sometimiento de una sociedad a control o exoneración, se observó que se realiza el envío de la orden por parte de la Entidad a dicho Ente, se realiza el seguimiento de parte de la coordinación con una periodicidad frecuente, pero al revisar los expedientes no se evidencia para todos los casos, el soporte que acredita la inscripción de la orden por parte del Ente Certificador.

- El proceso de automatización de las actuaciones de reformas estatutarias y cálculo actuarial que se están implementado en la plataforma AuroPortal BPMS, se evidencia lo siguiente:

INDEPRO Ingeniería de Procesos SAS realizó la entrega a la Entidad de los requerimientos de mantenimiento evolutivo de Reformas Estatutarias el día 26 de diciembre de 2018, lo cual es soportado en los documentos: Plan de pruebas aprobación de reformas estatutarias del 26 de diciembre de 2018, acta de aceptación y plan de pruebas, aprobación de reformas estatutarias.

En cuanto a operatividad durante el año 2019:

Para reformas estatutarias: se han recibido siete (7) solicitudes y solo una (1) ha sido registrada en el aplicativo BPMS.

Cálculo Actuarial: se han recibido cuarenta y un (41) solicitudes a la Entidad por Post@l y no se ha registrado ninguna por el aplicativo BPMS.

En virtud de las situaciones evidenciadas por el equipo auditor, el Coordinador de Tramites Societarios informa sobre los avances y actividades programadas para continuar con la puesta en marcha de la operación y actividades para la presente anualidad, soportando su gestión con correos electrónicos y documentos adjuntos al presente informe.

- El Sistema de Gestión de Calidad se encuentra acorde con lo dispuesto en la Norma ISO 9001:2015, numerales 4.4; 6.1; 7.5; 8.1; 8.2; 9.1.
- El Sistema de Seguridad de la Información de acuerdo con la Norma ISO 27001:2013 los numerales 6.1.2, 6.1.3, 7.2, 7.3, 7.5, 7.5.2, 7.5.3, 8.1, 8.2, 8.3, 10.1, 10.2. y los controles del anexo A, presenta tres (3) no conformidades que deben ser objeto de análisis para la



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Código :EC-F-003

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

Fecha: 01 de Junio de 2017

PROCESO: EVALUACIÓN Y CONTROL

Versión: 011

FORMATO: INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

Número de Página 8 de 9

7. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA

mejora.

7. El Sistema de Gestión Ambiental que conforma el proceso, se encuentra acorde con lo dispuesto en la Norma ISO 14001:2015, los numerales 7.3; 7.5, 9.1, 10.2.
8. Los indicadores de gestión del proceso correspondientes a la vigencia 2019, deben ser actualizados una vez la Oficina de Planeación efectuó la actualización de la Guía: Indicadores de Gestión acorde con los nuevos lineamientos definidos por DAFP en la Guía para la construcción y análisis de indicadores de Gestión Versión 4 del mes de mayo de 2018
9. En la revisión del plan de mejoramiento se evidenció que algunas de las acciones propuestas no fueron efectivas por cuanto una no conformidad fue reiterativa y la actualización del normograma se realizó durante el desarrollo de la auditoria.
10. Dentro del análisis efectuado a los grupos de trabajo que integran el proceso, se observó que tres (3) funcionarios del Grupo de Trámites Societarios se encuentran en calidad de pre-pensionados, sin que se cuente con funcionarios espejo que aseguren la transferencia del conocimiento.

De lo anteriormente expuesto y de los demás criterios evaluados, se identifican siete (7) no conformidades, que requieren la estructuración de las acciones correctivas que permitan garantizar la mejora continua del proceso y por ende la madurez de los Sistemas de Gestión Integrado, Control Interno y Gestión Institucional.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de marzo del año 2019

8. RESPONSABLES INFORME DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
Arnulfo Suárez Pinzón	Jefe Oficina de Control Interno	
Nini Sayury Cruz Toloza	Auditor Líder	
Myriam del Carmen Berdugo Salazar	Auditor	
Ángela Consuelo López Vargas	Auditor	

9. ANEXOS

Listas de verificación, soportes de gestión y entrevistas incluidos en el aplicativo de Riesgos y Auditoria